

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria
3 del señor Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se
4 encuentran presentes los señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado**
5 **LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**,
6 **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS**
7 **HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES**
8 **TEOS**, y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN**
9 **DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos la totalidad de los señores Consejales, existe el quórum legal
10 necesario para celebrar esta Sesión, por lo que el señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos**. El
11 Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración
12 del acta cuarenta y siete-dos mil catorce. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**.
13 Presentación del proyecto de reformas al "Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámara de
14 Segunda Instancia". **Punto seis**. Solicitud de adjudicar mediante libre gestión la "Contratación del servicio
15 de vigilancia privada para el Consejo Nacional de la Judicatura". **Punto siete**. Solicitud de licencia de
16 Empleada del Consejo. **Punto ocho**. Correspondencia. **Punto ocho punto uno**. Solicitud del licenciado
17 Alonso Castillo Robles, Magistrado Segundo de la Cámara de la Cuarta Sección del Centro con sede en
18 Santa Tecla, departamento de La Libertad. **Punto ocho punto dos**. Solicitud del licenciado David Ernesto
19 Ramírez Hernández. **Punto ocho punto tres**. Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe de
20 Ejecución Presupuestaria Institucional al mes de noviembre de dos mil catorce. **Punto ocho punto cuatro**.
21 Gerente General presenta informe relacionado con Proceso de "Permuta de Bienes Muebles Automotores
22 número P-cero cinco/dos mil catorce-CNJ". **Punto ocho punto cinco**. Gerente General informa sobre
23 aprobación del Ajuste Presupuestario número ocho-dos mil catorce por parte de la Dirección General de
24 Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **Punto ocho punto seis**. Director de la Escuela de Capacitación
25 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe sobre acciones realizadas. **Punto ocho punto**
26 **siete**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorización
27 para realizar algunas gestiones. **Punto ocho punto ocho**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial
28 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita aprobar la programación de la Sección Metodológica,
29 correspondiente al primer trimestre de dos mil quince. **Punto ocho punto nueve**. Director de la Escuela de
30 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe en cumplimiento del punto diez
31 punto cinco del acta cuarenta y seis dos mil catorce. **Punto ocho punto diez**. Secretario Ejecutivo presenta

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en temas. **Punto nueve.** Varios. Se incorporan
2 en este último punto, los siguientes casos: **Punto nueve punto uno.** Licenciada Yanira Edith Romero de
3 Pineda solicita revisión de calificación obtenida en un curso. **Punto nueve punto dos.** Director de la
4 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe final sobre el desarrollo
5 del "XII Concurso Interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de Familia y Derecho Procesal Civil y
6 Mercantil". **Punto nueve punto tres.** Gerente General presenta reporte de licencias y permisos del
7 personal, correspondiente al mes de noviembre de dos mil catorce. **Punto nueve punto cuatro.** Jefa de la
8 Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial presenta informe relacionado con escrito
9 remitido por la licenciada Carmen Elena Molina, Jueza Tercero de Familia –uno- de San Salvador. **Punto**
10 **nueve punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"
11 presenta informe en cumplimiento del punto seis del acta cuarenta y seis-dos mil catorce. **Punto nueve**
12 **punto seis.** Informe sobre misión oficial presentado por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz y
13 licenciada Dinorah Paola Salazar Molina. **Punto nueve punto siete.** Informe sobre misión oficial presentado
14 por la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento. **Punto nueve punto ocho.** Jefa de la
15 Sección de Género del Consejo Nacional de la Judicatura solicita autorizar el inicio del proceso para la
16 elaboración de la Política de Género Institucional. **Punto nueve punto nueve.** Jefa de la Sección de Género
17 remite informe del Plan de Trabajo durante el período comprendido de enero a diciembre de dos mil catorce.
18 **Punto nueve punto diez.** Informe de Consejal. **Punto nueve punto once.** Solicitud de la licenciada Alba
19 Luz Salvador de Guzmán. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes.
20 **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cuarenta y siete-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las
21 modificaciones incorporadas por los señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.**
22 **Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Consejal licenciado Jorge
23 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración el
24 memorando suscrito por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Sub-Director de la Escuela de
25 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-SD-treinta y cuatro/dos mil
26 catorce, fechado el quince de los corrientes, mediante el cual, en cumplimiento del punto diez punto uno de
27 la sesión cuarenta y siete-dos mil catorce, celebrada el ocho de diciembre del presente año, amplía su
28 informe sobre el proceso de graduación de cada uno de los maestrandos de la Primera Edición de la
29 Maestría Judicial, según datos proporcionados por el doctor Reinaldo González, Coordinador de la Unidad
30 de Posgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. El
31 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el licenciado José Hugo Granadino Mejía,

16 de diciembre de 2014

1 Sub-Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y por cumplido el punto
2 diez punto uno de la sesión cuarenta y siete-dos mil catorce, celebrada el ocho de diciembre del presente
3 año. **Punto cinco. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS AL "MANUAL DE EVALUACIÓN**
4 **DE JUECES Y MAGISTRADOS DE CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA"**. En cumplimiento del punto
5 cuatro punto uno del acta cuarenta y siete-dos mil catorce, fechada el ocho de diciembre del presente año,
6 se encuentra presente el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
7 Evaluación, acompañado del licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, Coordinador de Evaluación, a
8 quienes el señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, les cedió la palabra, procediendo a
9 realizar una presentación sobre la propuesta de modificaciones al Manual de Evaluación de Jueces y
10 Magistrados de Cámara de Segunda Instancia; oportunidad en la cual los señores Consejales, hicieron
11 varias preguntas y solicitaron aclaraciones sobre algunas de las propuestas presentadas, las cuales fueron
12 evaluadas satisfactoriamente. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta del proyecto de
13 reformas al "Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámara de Segunda Instancia", presentada
14 por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y el licenciado
15 José Efraín Gutiérrez Martínez, Coordinador de Evaluación, y por cumplido el punto cuatro punto uno de la
16 sesión cuarenta y siete-dos mil catorce, celebrada el ocho de diciembre del presente año. **Punto seis.**
17 **SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE**
18 **VIGILANCIA PRIVADA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA"**. El Secretario Ejecutivo,
19 somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
20 General, con referencia GG/SE/seiscientos diecisiete/dos mil catorce, fechado el once de diciembre del
21 presente año, en el que manifiesta que por medio de la requisición número un mil quinientos setenta y dos,
22 fechada el veinte de noviembre del presente año, solicitó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
23 Institucional, que realizara el proceso de libre gestión para la contratación del "Servicio de vigilancia privada,
24 para las instalaciones del Consejo Nacional de la Judicatura y las sedes regionales de Santa Ana y San
25 Miguel, para el período de enero a marzo de dos mil quince". La Unidad Financiera Institucional, mediante
26 memorando con referencia UFI/quinientos cinco/dos mil catorce, fechado el veintisiete de noviembre del
27 presente año, informó que se cuenta con el respaldo económico para financiar el servicio mencionado en el
28 presupuesto para el año dos mil quince; en ese sentido, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
29 Institucional inició el proceso, solicitando ofertas a las siguientes sociedades: I) COMPAÑÍA DE ASESORÍA
30 Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; II) SEGURINTER,
31 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; III) COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; IV) ALPRODESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
2 VARIABLE; y V) SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
3 VARIABLE; presentando ofertas únicamente: SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, SOCIEDAD
4 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA
5 DE CAPITAL VARIABLE y SEGURINTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; esta última no
6 presentó documentación para comprobar su experiencia como empresa, ni cartas de referencia de las
7 empresas donde ha prestado servicios de seguridad; la Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a
8 evaluar las tres ofertas recibidas en los aspectos siguientes: a) Cumple lo requerido; b) Precio de la oferta
9 económica; c) Forma de pago; y d) Experiencia de la empresa en los servicios de seguridad; determinando
10 dicha Comisión que no obstante que la oferta de la sociedad SEGURINTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
11 CAPITAL VARIABLE, es la mas baja económicamente, recomienda adjudicar el proceso de libre gestión del
12 "Servicio de vigilancia privada, para las instalaciones del Consejo Nacional de la Judicatura y las sedes
13 regionales de Santa Ana y San Miguel, para el período de enero a marzo de dos mil quince", a la sociedad
14 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ya que cumple
15 con las especificaciones detalladas en los términos de referencia, por la cantidad de veintiocho mil
16 doscientos quince dólares de los Estados Unidos de América. El señor Gerente General, propone designar
17 como administrador del contrato al señor Rubén Alirio Montoya Salazar, Encargado de Servicios Generales,
18 de conformidad con lo establecido en el artículo ochenta y dos-bis de la Ley de Adquisiciones y
19 Contrataciones de la Administración Pública; y que se ratifique el acuerdo en la misma sesión. Se anexa
20 fotocopia del expediente del proceso. Los Señores Consejales, al revisar la recomendación de la Comisión
21 de Evaluación de Ofertas, advirtieron que la oferta presentada por la empresa COMPAÑÍA SALVADOREÑA
22 DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, cumple con los requisitos requeridos en
23 los términos de referencia y que tiene un costo ligeramente superior a la empresa recomendada por la
24 referida Comisión; sin embargo, dicha empresa posee mayor experiencia y reconocimiento a nivel nacional
25 por los servicios de seguridad que proporciona; razón por la cual, con el objeto de garantizar en mejor forma
26 el servicio de vigilancia privada en las instalaciones del Consejo, estiman conveniente adjudicar el servicio
27 antes descrito, a la sociedad COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
28 CAPITAL VARIABLE. El Pleno, en base a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero, cuarenta
29 letra b) y cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y
30 artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a) Adjudicar por libre**
31 **gestión, el Servicio de vigilancia privada, para las instalaciones del Consejo Nacional de la Judicatura y las**

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 sedes regionales de Santa Ana y San Miguel, para el período de enero a marzo de dos mil quince, a la
2 sociedad COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,
3 servicio que comprenderá once agentes de seguridad distribuidos así: cuatro agentes, con turno de
4 veinticuatro horas cada uno, con jornada de lunes a domingo y tres agentes de seguridad, con turno de doce
5 horas, con jornada de lunes a viernes, para la sede principal y anexos del Consejo, en la ciudad de San
6 Salvador; dos agentes de seguridad, con turno de veinticuatro horas cada uno, con jornada de lunes a
7 domingo, para la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana y dos agentes de seguridad, con
8 turno de veinticuatro horas cada uno, con jornada de lunes a domingo, para la sede regional del Consejo en
9 la ciudad de San Miguel, por la cantidad de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES DE
10 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR, durante el período antes
11 señalado, monto que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura del
12 año dos mil quince, mediante el pago mensual de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR; **b)** Autorizar
14 al señor Presidente para que firme la documentación respectiva; **c)** Designar como Administrador del
15 contrato al señor Rubén Alirio Montoya Salazar, Encargado de Servicios Generales; **d)** Ratificar el presente
16 acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Comunicar el contenido del presente acuerdo a: Gerente General, Jefa
17 de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefe
18 de la Unidad de Auditoría Interna, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Encargado de Servicios Generales y a
19 la sociedad COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
20 VARIABLE, para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA DEL**
21 **CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario
22 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/seiscientos diez/dos mil catorce,
23 fechado el cinco de diciembre del presente año, por medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce
24 de sueldo de la licenciada Luz de María Contreras Menéndez, Trabajador Social I de la Unidad de
25 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, por motivo de enfermedad, la cual comprueba con la
26 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del
27 diecisiete al veintiuno de noviembre de dos mil catorce. El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está
28 debidamente justificada y avalada por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del
29 Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley
30 del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de
31 Trabajo del Consejo, artículo cinco numeral uno y seis inciso segundo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo, por motivo de
2 enfermedad, a la licenciada Luz de María Contreras Menéndez, Trabajador Social I de la Unidad de
3 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, según constancia extendida por el Instituto
4 Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del diecisiete al veintiuno de noviembre de dos
5 mil catorce; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos
6 Humanos y a la peticionaria, para los efectos consiguientes. **Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto**
7 **ocho punto uno. SOLICITUD DEL LICENCIADO ALONSO CASTILLO ROBLES, MAGISTRADO**
8 **SEGUNDO DE LA CÁMARA DE LA CUARTA SECCIÓN DEL CENTRO CON SEDE EN SANTA TECLA**
9 **DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por
10 el licenciado Alonso Castillo Robles, Magistrado Segundo de la Cámara de la Cuarta Sección del Centro,
11 con sede en Santa Tecla, departamento de La Libertad, fechada el ocho de diciembre del presente año, por
12 medio de la cual solicita se agregue a su expediente personal en los registros del Consejo, la copia de los
13 informes que anexa y en la que expone algunos acontecimientos suscitados en el incidente de apelación
14 número cuatro-tres-dos mil catorce, y que fueron remitidos al Tribunal de Ética Gubernamental; solicitando
15 además el Magistrado Castillo Robles, se requiera al referido Tribunal la certificación de los informes, para
16 ser agregados posteriormente a su expediente profesional, a fin de transparentar su conducta como
17 Funcionario Judicial. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado Alonso
18 Castillo Robles, Magistrado Segundo de la Cámara de la Cuarta Sección del Centro con sede en Santa
19 Tecla departamento de La Libertad, fechada el ocho de diciembre del presente año; **b)** Remitir al licenciado
20 Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, copia de los documentos
21 presentados por el licenciado Alonso Castillo Robles, para que los incorpore en el expediente de dicho
22 profesional; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad Técnica de Selección y al licenciado
23 Alonso Castillo Robles, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto dos. SOLICITUD DEL**
24 **LICENCIADO DAVID ERNESTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
25 la nota suscrita por el licenciado David Ernesto Ramírez Hernández, fechada el nueve de diciembre de dos
26 mil catorce, mediante la cual expresa que fue capacitando del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as
27 Jueces/zas de Paz, cuyos módulos finalizaron en el mes de octubre del corriente año, por lo que está a la
28 espera de ser convocado para que se le asigne tema y tutor para elaborar su monografía; sin embargo, en
29 razón de que debe viajar al exterior y regresar aproximadamente en seis meses o un año, solicita se le
30 autorice realizar el trabajo final, aprobándole el tema y nombrándole el tutor respectivo, y que su esposa la
31 señora Ana Maritza Vásquez de Ramírez, lo presente ante la instancia correspondiente; para tal fin le dejará

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 un poder administrativo, con el que pueda realizar en su nombre, las diligencias que sean necesarias; así
2 mismo pide que el tutor lo asesore en modalidad virtual; y de esa manera finalizar satisfactoriamente el
3 referido Diplomado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar al licenciado David Ernesto Ramírez Hernández, para
4 realizar el trabajo final del Diplomado relacionado, cuyo tema y tutor le serán asignados oportunamente y
5 que éste último lo asesore en forma virtual, así como que su esposa señora Ana Maritza Vásquez de
6 Ramírez, presente oportunamente la monografía correspondiente a la Escuela de Capacitación Judicial
7 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de
8 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al licenciado David Ernesto Ramírez Hernández,
9 para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto tres. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA**
10 **INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL MES**
11 **DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
12 suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, con referencia
13 UFI/SE/quinientos veintiséis/dos mil catorce, fechado el ocho de diciembre del año en curso, adjunto al cual
14 presenta el informe sobre la ejecución presupuestaria institucional, correspondiente al mes de noviembre del
15 presente año. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe sobre la ejecución presupuestaria
16 institucional correspondiente al mes de noviembre de dos mil catorce; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a:
17 Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los
18 efectos consiguientes. **Punto ocho punto cuatro. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME**
19 **RELACIONADO CON PROCESO DE "PERMUTA DE BIENES MUEBLES AUTOMOTORES NÚMERO P-**
20 **CERO CINCO/DOS MIL CATORCE-CNJ"**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
21 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
22 GG/SE/seiscientos nueve/dos mil catorce, fechado el cinco de diciembre de dos mil catorce, en el que
23 manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto ocho de la sesión número cuarenta y dos-
24 dos mil catorce, celebrada el cuatro de noviembre del presente año, se procedió a hacer efectiva la Garantía
25 de Mantenimiento de Oferta, presentada por la señora Patricia Melani Cartagena, en el Proceso de Permuta
26 de Bienes Muebles Automotores número P-cero cinco/dos mil catorce-CNJ, por haber incumplido con la
27 obligación de formalizar la permuta en los términos por ella ofrecidos y aceptados por el Pleno; que asciende
28 a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
29 NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR; cantidad que fue depositada en la cuenta Salarios del Consejo
30 Nacional de la Judicatura, con número cero cinco nueve cero—cero cinco cinco cinco seis nueve—cero, y que
31 posteriormente fue enviada al Fondo General del Ministerio de Hacienda. Se anexa copia del recibo de

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 ingreso con referencia cero nueve-cero cuatro cinco cinco tres tres cuatro. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener
2 por recibido el informe presentado por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, y por
3 cumplido el acuerdo contenido en el punto ocho, de la sesión número cuarenta y dos-dos mil catorce,
4 celebrada el cuatro de noviembre del presente año. **Punto ocho punto cinco. GERENTE GENERAL**
5 **INFORMA SOBRE APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO OCHO-DOS MIL**
6 **CATORCE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE**
7 **HACIENDA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario
8 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/seiscientos doce/dos mil catorce,
9 fechado el ocho de diciembre del año en curso, por medio del cual informa que el día cuatro de diciembre de
10 dos mil catorce, la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, aprobó el Ajuste
11 Presupuestario número ocho-dos mil catorce, por el monto de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de
12 América, autorizado por el Pleno en el punto catorce punto uno, de la sesión cuarenta y cinco-dos mil
13 catorce, celebrada el día veintiséis de noviembre del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
14 recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
15 referente a la aprobación del Ajuste Presupuestario número ocho-dos mil catorce, por parte de la Dirección
16 General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **Punto ocho punto seis. DIRECTOR DE LA**
17 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA**
18 **INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
19 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
20 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-quinientos cuarenta y cinco/catorce, fechada el
21 veintiocho de noviembre del presente año, por medio de la cual presenta el informe sobre las acciones
22 realizadas por la Dirección de la Escuela, respecto a la sustitución de capacitadores, suspensión y
23 reprogramación de actividades, previamente aprobadas por el Pleno, según se detalla en la nota y sus
24 respectivos anexos, que forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar los cambios
25 efectuados por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
26 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", respecto a la sustitución de capacitadores, suspensión y
27 reprogramación de actividades, previamente aprobadas por el Pleno, según se detalla en la nota y sus
28 respectivos anexos, que forman parte de este acuerdo; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente
29 General y Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
30 consiguientes. **Punto ocho punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
31 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ALGUNAS**

16 de diciembre de 2014

1 **GESTIONES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique
2 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
3 referencia ECJ-D-quinientos sesenta y tres/catorce, fechada el cinco de diciembre del presente año,
4 mediante la cual expresa una serie de consideraciones relativas a diversos aspectos y procesos que podrían
5 impulsar en beneficio de nuestra Institución; específicamente en cuanto a mantener la vinculación y apoyo
6 de las Universidades que participan en los concursos interuniversitarios; el inicio de gestiones que permitan
7 la acreditación de la Escuela de Capacitación Judicial, como Instituto de Educación Superior; dar
8 cumplimiento y beneficiarnos en el marco normativo del voluntariado; la posibilidad de implementar
9 progresivamente proyectos en las áreas de formación e investigación, sobre este aspecto *adjunta el*
10 *memorando suscrito por el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección Especializada de*
11 *Investigación, con referencia SEI/ECJ/cero veintiocho/dos mil catorce; en el que pide se le permita iniciar los*
12 *trámites, con las unidades de Proyección Social de algunas Universidades del país, a fin de que nos ayuden*
13 *con enviarnos a quince estudiantes en servicio social, preferentemente de los últimos años de la carrera en*
14 *Ciencias Jurídicas, a partir de enero de dos mil quince, para desarrollar la investigación sobre*
15 *"Administración de Justicia y medios de comunicación"; e impulsar acciones que fortalezcan el trabajo de las*
16 *Sedes regionales del Consejo. Tomando en cuenta lo anterior solicita: I) Se autorice una reunión informativa*
17 *con las instituciones universitarias con las que ha trabajado de forma positiva a través del Concurso antes*
18 *mencionado, identificando la apertura de un nuevo espacio de colaboración como un incentivo a su*
19 *acompañamiento en esta experiencia, el cual se llevaría a cabo durante el ejercicio dos mil quince; este*
20 *espacio sería el trabajo de voluntariado y horas sociales con el Consejo, para ello la Escuela, como las*
21 *Universidades podrán participar en la creación de iniciativas y proyectos de desarrollo; II) Se autorice para*
22 *que la Escuela, pueda gestionar ante el Ministerio de Gobernación, instancia rectora de los procesos de*
23 *acreditación de instituciones públicas o privadas de voluntariado, para que durante el ejercicio dos mil*
24 *quince, puedan iniciar la constitución de procesos de voluntariado que consoliden esta buena práctica*
25 *institucional en el Consejo Nacional de la Judicatura. Anexa listado de las Universidades que han participado*
26 *y colaborado con el Consejo a través de los Concursos de Técnicas de Litigación Oral. Los Señores*
27 *Consejales, tomando en consideración la referencia del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,*
28 *Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a la Ley del Voluntariado,*
29 *la revisaron y analizaron, estableciendo que en razón de que constitucionalmente corresponde al Consejo*
30 *Nacional de la Judicatura, la organización y funcionamiento de la Escuela, con el objeto primordial de*
31 *asegurar el mejoramiento de la formación profesional de los Jueces y demás funcionarios judiciales, y que la*

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 Ley del Consejo es especial, estiman que la Institución no esta vinculada a la Ley del Voluntariado, aunque
2 tenga el carácter de organismo estatal, pues la naturaleza del Consejo es especial, además, el voluntariado
3 propuesto no llena los requisitos establecidos en el artículo tres de la Ley primeramente mencionada. El
4 Pleno, **ACUERDA:** a) Denegar por improcedente la propuesta del doctor Roberto Enrique Rodríguez
5 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por cuanto la
6 Ley del Voluntariado no es aplicable al Consejo Nacional de la Judicatura, ya que su creación está
7 fundamentada en la Constitución, y su naturaleza, organización, atribuciones y fundamento se encuentran
8 establecidas en su propia Ley, la cual constituye un régimen especial y por lo tanto ninguna Ley de carácter
9 general le es aplicable, si expresamente no hace referencia al Consejo; b) Instruir al doctor Roberto Enrique
10 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
11 que continúe con las gestiones y el tramite para obtener la acreditación de la Escuela de Capacitación
12 Judicial, como Instituto de Educación Superior; y c) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Director
13 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto ocho punto ocho.**
14 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
15 **CASTRILLO" SOLICITA APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE LA SECCIÓN METODOLÓGICA,**
16 **CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL QUINCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
17 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
18 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-quinientos sesenta y
19 uno/catorce, fechada el diez de diciembre de dos mil catorce, por medio de la cual somete a consideración
20 la programación de la Sección Metodológica, para llevar a cabo las evaluaciones formativas y de
21 seguimiento al desempeño docente de los capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
22 Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al primer trimestre del año dos mil quince. El Pleno, **ACUERDA:**
23 a) Aprobar la programación de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
24 Arturo Zeledón Castrillo", para llevar a cabo las evaluaciones del desempeño docente de los capacitadores
25 de la Escuela, correspondientes al primer trimestre del dos mil quince; y b) Comunicar el presente acuerdo
26 al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
27 consiguientes. **Punto ocho punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
28 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**
29 **DIEZ PUNTO CINCO DEL ACTA CUARENTA Y SEIS-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo,
30 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
31 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-quinientos sesenta y

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 nueve/catorce, fechada el diez de diciembre del presente año, en la que manifiesta que en cumplimiento al
2 acuerdo contenido en el punto diez punto cinco del acta cuarenta y seis-dos mil catorce, fechada el dos de
3 diciembre del año en curso, presenta el informe respecto al origen de la propuesta del "Plan para la
4 implementación de un sistema de gestión de ética judicial", que consta en documento adjunto que forma
5 parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto
6 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
7 Castrillo", y por cumplido el punto diez punto cinco del acta cuarenta y seis-dos mil catorce, fechada el dos
8 de diciembre del presente año. **Punto ocho punto diez. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA**
9 **INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El
10 Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitan al Honorable Pleno del Consejo, durante
11 el período comprendido del cinco al once de diciembre del año en curso, ser considerados para integrar
12 ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El
13 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados
14 para integrar ternas, durante el período comprendido del cinco al once de diciembre de dos mil catorce.
15 **Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno. LICENCIADA YANIRA EDITH ROMERO DE PINEDA**
16 **SOLICITA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN OBTENIDA EN UN CURSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a
17 consideración el escrito presentado por la licenciada Yanira Edith Romero de Pineda, fechado y recibido el
18 quince de diciembre de dos mil catorce, mediante el cual manifiesta que el día catorce de los corrientes, le
19 fue notificada la nota correspondiente al módulo IV denominado "Básico de Derecho de Medio Ambiente",
20 del Diplomado en Derecho de Medio Ambiente, impartido por la capacitadora licenciada Oneyda Cáceres de
21 Jiménez, actividad que se llevó a cabo, en la ciudad de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán,
22 obteniendo una nota final de seis punto noventa, resultado con el cual está inconforme, por lo que solicita
23 revisión de la calificación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Remitir copia de la nota al doctor Roberto Enrique
24 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
25 que instruya al respectivo Coordinador de Área, que estudie y analice el escrito presentado por la licenciada
26 Yanira Edith Romero de Pineda, por medio de la cual solicita revisión de la nota obtenida en el módulo IV
27 denominado "Básico de Derecho de Medio Ambiente", del Diplomado en Derecho de Medio Ambiente, que
28 se llevó a cabo, en la ciudad de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, para determinar si formalmente
29 procede la admisión de la solicitud y en caso afirmativo, que realice de inmediato la revisión solicitada y para
30 tal efecto debe auxiliarse de la licenciada Oneyda Cáceres de Jiménez, capacitadora del referido módulo,
31 debiendo presentar oportunamente al Pleno, el informe que corresponda; y b) Comunicar el presente

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
2 consiguientes. **Punto nueve punto dos. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
3 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO**
4 **DEL XII CONCURSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
5 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
6 Castrillo", con referencia ECJ-quinientos setenta y dos/dos mil catorce, fechada el doce de diciembre del
7 presente año, por medio de la cual presenta el informe final elaborado por la licenciada Bessy Jeannette
8 Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad y Justicia Penal Juvenil, sobre el
9 desarrollo del "XII Concurso interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de Familia y Derecho Procesal
10 Civil y Mercantil", correspondiente al año dos mil catorce, en el cual hace una breve presentación sobre la
11 metodología, organización, detalle de las Universidades participantes y de sus alumnos, así como de los
12 resultados finales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe final sobre el desarrollo del "XII
13 Concurso interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de Familia y Derecho Procesal Civil y Mercantil",
14 que se llevó a cabo durante el presente año. **Punto nueve punto tres. GERENTE GENERAL PRESENTA**
15 **REPORTE DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE**
16 **NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
17 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
18 GG/SE/seiscientos veinte/dos mil catorce, fechado el doce de diciembre del año en curso, con su anexo,
19 quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del
20 Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los cuadros de control de licencias y permisos de los
21 empleados del Consejo, correspondientes al mes de noviembre de dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:**
22 Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
23 General, que contiene los cuadros de control de licencias y permisos de los empleados del Consejo
24 Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de noviembre de dos mil catorce. **Punto nueve punto**
25 **cuatro. JEFA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA PSICOSOCIAL**
26 **PRESENTA INFORME RELACIONADO CON ESCRITO REMITIDO POR LA LICENCIADA CARMEN**
27 **ELENA MOLINA, JUEZA TERCERO DE FAMILIA- UNO- DE SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo,
28 somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad de
29 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, con referencia UTPS-cero veintisiete/catorce,
30 fechada el quince de diciembre de dos mil catorce, en la que manifiesta que el Pleno en el punto diez punto
31 dos, de la sesión número cuarenta y seis-dos mil catorce, celebrada el dos de diciembre del presente año,

16 de diciembre de 2014

1 conoció el oficio suscrito por la licenciada Carmen Elena Molina, Jueza Tercero de Familia-uno de San
2 Salvador, en el que expresó que en vista de haber sido sometida a un procedimiento ambulatorio de láser
3 argón en ambos ojos, no podía realizar actividades que implicasen el esfuerzo de su vista, imposibilitándole
4 asistir a la prueba psicológica a la que había sido convocada por la Unidad Psicosocial; al respecto,
5 manifiesta la licenciada Cáceres de Portillo, que atendiendo la instrucción del Honorable Pleno, se
6 convocará a la licenciada Molina por cuarta ocasión, durante el mes de enero del año dos mil quince; sin
7 embargo, aclara que dicha profesional fue convocada tres veces con la debida antelación, durante el
8 presente año, e inclusive se le solicito que seleccionara el día y hora mas conveniente para ella,
9 comunicándoles que no tenía interés en realizarse la evaluación y entrevista psicológica. El Pleno,
10 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por la licenciada Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la
11 Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial. **Punto nueve punto cinco. DIRECTOR**
12 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO",**
13 **PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE DEL ACTA CERO TRES-DOS MIL**
14 **CATORCE.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
15 Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
16 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-
17 quinientos setenta y uno/catorce, fechada el quince de diciembre del año en curso, quien en cumplimiento
18 del acuerdo contenido en el punto seis del acta de la sesión cuarenta y seis-dos mil catorce, celebrada el
19 dos de diciembre de dos mil catorce, hace referencia al "Programa de Especialización en Derecho Penal
20 para Secretarios y Colaboradores Jurídicos", y presenta el informe solicitado, relativo al Diagnóstico de
21 Capacitaciones recibidas por Secretarios del área Penal, de las zonas Central, Paracentral y Oriental del
22 país, que se encuentran en el registro académico de la Escuela, en el cual detalla los nombres de los
23 Secretarios, cursos a los que han asistido y área temática, durante el período comprendido del año dos mil
24 nueve al dos mil catorce, así como también se determinan las personas que no están contempladas en
25 dicho registro. Anexa a su nota el señor Director de la Escuela, los documentos de respaldo. El Pleno,
26 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
27 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y por cumplido el punto
28 seis del acta de la sesión cuarenta y seis-dos mil catorce, celebrada el dos de los corrientes. **Punto nueve**
29 **punto seis. INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL PRESENTADO POR EL CONSEJAL LICENCIADO LUIS**
30 **ENRIQUE CAMPOS DÍAZ Y LICENCIADA DINORAH PAOLA SALAZAR MOLINA.** El Consejal licenciado
31 Luis Enrique Campos Díaz y licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, Coordinadora del Área de Derecho

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 Penal, Procesal Penal y Derecho Penitenciario de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
2 Zeledón Castrillo", presentan el informe y anexos sobre la Misión Oficial que les fue encomendada, según
3 acuerdo contenido en el punto catorce punto cinco del acta de la sesión número cuarenta y cinco-dos mil
4 catorce, celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso, para participar en la acción formativa judicial
5 denominada "Las ciencias forenses y su aplicación en los procesos judiciales", que se llevó a cabo en la
6 ciudad de Nicaragua, República de Nicaragua, los días comprendidos del uno al cinco de diciembre de dos
7 mil catorce. Agregan en su informe el señor Consejal y la Coordinadora, que en el referido evento les fue
8 entregada una documentación que acompañan para ser remitida a la Biblioteca institucional. El Pleno,
9 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz y
10 licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, Coordinadora del Área de Derecho Penal, Procesal Penal y
11 Derecho Penitenciario de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", acompañado
12 de anexos, referente a la Misión Oficial que les fue encomendada por el Pleno, y por cumplido el acuerdo
13 contenido en el punto catorce punto cinco del acta de la sesión número cuarenta y cinco-dos mil catorce,
14 celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso. La documentación que acompañan debe ser remitida
15 a la Biblioteca institucional. **Punto nueve punto siete. INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL PRESENTADO**
16 **POR LA CONSEJAL LICENCIADA MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO.** La Consejal
17 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, presenta el informe y anexos, sobre la Misión Oficial que
18 le fue encomendada, según acuerdo contenido en el punto catorce punto uno de la sesión número cuarenta
19 y uno-dos mil catorce, celebrada el veintiocho de octubre del año en curso, para participar en el "Seminario
20 Internacional sobre Violencia de Género y Femicidio en América Latina", que se llevó a cabo en la ciudad
21 de Cartagena de Indias, República de Colombia, los días comprendidos del veinticuatro al veintiocho de
22 noviembre de dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por la Consejal
23 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, y anexos referente a la Misión Oficial que le fue
24 encomendada por el Pleno, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto catorce punto uno de la sesión
25 número cuarenta y uno-dos mil catorce, celebrada el veintiocho de octubre del presente año. **Punto nueve**
26 **punto ocho. JEFA DE LA SECCIÓN DE GÉNERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**
27 **SOLICITA AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE**
28 **GÉNERO INSTITUCIONAL.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, presenta el
29 memorando suscrito por la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Sección de Género, con referencia
30 SG/Consejal/veintidós/dos mil catorce, fechado el quince de diciembre del presente año, mediante el cual
31 expresa que sostuvo reunión con el consultor extranjero doctor Rodrigo Jiménez y la licenciada Mélida

Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 Guevara en representación de la Organización No Gubernamental OXFAM Internacional, relativa al inicio de
2 las gestiones necesarias, para obtener el apoyo internacional para la elaboración de la política de género
3 institucional; en ese sentido, y por medio del doctor Jiménez se obtuvo la cooperación de la organización
4 internacional antes mencionada, la cual trabaja con la Fundación Justicia y Género, de la República de
5 Costa Rica, y quienes contratarán al doctor Jiménez como asesor, ya que recientemente dirigió el proceso
6 de política de género de la Corte Suprema de Justicia. La licenciada Mérida Guevara, manifestó que en el
7 caso que el Consejo aceptara la propuesta y con el propósito de fortalecer el compromiso, se haría
8 necesario la firma de una carta de entendimiento entre ambas entidades, en la que entre otras cosas, la
9 Institución como contraparte, pueda proporcionar algunos servicios; el modelo de carta de entendimiento
10 será enviado posteriormente para aprobación del Pleno. Agrega en su memorando la licenciada Flores de
11 Coto, que la suscripción de El Salvador, en algunas convenciones internacionales tales como la CEDAW y la
12 Belem do Pará, han dado base para la creación de Instituciones especializadas, que se orienten a la
13 igualdad real o sustantiva, que ha emitido la Política Nacional de la Mujer, por medio de la cual se esta
14 demandando la aprobación de Políticas de Género en las Instituciones públicas. Sobre lo anterior, y siendo
15 estratégico el momento de contar con el financiamiento necesario, solicita autorización para dar inicio al
16 proceso de elaboración del borrador de Política de Género Institucional, el cual deberá iniciar por medio del
17 diagnóstico de la situación de género del Consejo, los días cinco, seis, diecinueve y veinte de enero de dos
18 mil quince, con el apoyo de OXFAM Internacional y el consultor de nacionalidad Costarricense, doctor
19 Rodrigo Jiménez, de la Fundación Justicia y Género, quien ha expresado su disponibilidad para llevar a
20 cabo esta actividad Ad-Honorem, con el personal de la Sección de Género; asimismo, solicita se designe a
21 los Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento y licenciado Jorge Alfonso Quinteros
22 Hernández, para que seleccionen a personal de las diferentes áreas de la Institución, para participar durante
23 el proceso de diagnóstico y construcción de la política de género, y al mismo tiempo informen de los
24 avances o dificultades que puedan presentarse. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar el proceso de elaboración
25 del borrador de Política de Género Institucional, el cual se llevará a cabo los días cinco, seis, diecinueve y
26 veinte de enero de dos mil quince, con la colaboración de la Organización No Gubernamental OXFAM
27 Internacional y el consultor de nacionalidad Costarricense, doctor Rodrigo Jiménez, de la Fundación Justicia
28 y Género; b) Designar a los Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento y licenciado Jorge
29 Alfonso Quinteros Hernández, para que seleccionen al personal que participará en el proceso de diagnóstico
30 y construcción de la política de género Institucional; y c) Encontrándose presentes los Consejales licenciada
31 Marina de Jesús Marengo de Torrento y licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, quedaron

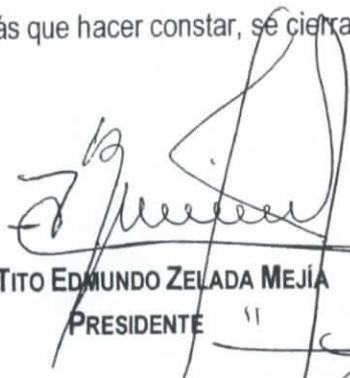
Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Director de la Escuela de Capacitación
2 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la Jefa de la Sección de Género, para los efectos
3 consiguientes. **Punto nueve punto nueve. JEFA DE LA SECCIÓN DE GÉNERO REMITE INFORME DEL**
4 **PLAN DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE DOS MIL**
5 **CATORCE.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, somete a consideración el
6 memorando suscrito por la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Sección de Género, con referencia
7 SG/Pleno/veintiuno/dos mil catorce, fechado el dieciséis de diciembre del año en curso, mediante el cual
8 presenta el informe de ejecución del Plan de Trabajo de dicha Sección, realizado durante el período
9 comprendido del ocho de enero al quince de los corrientes, tiempo durante el cual han llevado a cabo
10 diferentes actividades con la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", así como
11 también, con el Departamento de Recursos Humanos, con el propósito de sensibilizar y capacitar al
12 personal de la Institución en el área de Género. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe sobre la
13 ejecución del Plan de Trabajo de la Sección de Género, correspondiente al período comprendido del ocho
14 de enero al quince de diciembre de dos mil catorce. **Punto nueve punto diez. INFORME DE CONSEJAL.**
15 El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, informó al Pleno sobre un correo electrónico
16 supuestamente enviado aproximadamente a las ocho horas y cincuenta y ocho minutos del día diez de los
17 corrientes, por el licenciado Carlos Arístides Jovel Pérez, Coordinador del Área de Derecho Social, de la
18 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", al doctor Rubén Alvarado. Los señores
19 Consejales, considerando el contenido de dicho correo, estiman conveniente iniciar la investigación
20 correspondiente, sobre el origen y veracidad del contenido del referido correo. El Pleno, **ACUERDA:** Instruir
21 a la licenciada Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática, para que verifique la existencia
22 de dicho correo realizando una auditoría en la cuenta institucional del licenciado Carlos Arístides Jovel
23 Pérez, debiendo presentar su informe oportunamente a la Secretaría Ejecutiva. **Punto nueve punto once.**
24 **SOLICITUD DE LA LICENCIADA ALBA LUZ SALVADOR DE GUZMÁN.** El Consejal licenciado Jorge
25 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
26 recibida vía correo electrónico, suscrita por la licenciada Alba Luz Salvador de Guzmán, fechada el quince
27 de diciembre de dos mil catorce, en la que manifiesta que forma parte del Diplomado Sobre las Actuaciones
28 de los/as Jueces/as de Paz; en ese sentido, asistió a la reunión informativa para la asignación de los temas
29 aprobados e inicio del plazo para la presentación de la monografía; sin embargo, y debido a un error en su
30 correo electrónico, no le fue notificado el tema que le correspondía, por lo que tuvo a bien recopilar
31 información y material para el primer tema, que denomino "La prescripción de la cuota alimenticia después

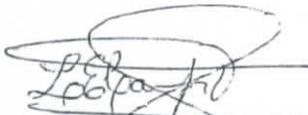
Pleno CNJ - Acta 48-2014
16 de diciembre de 2014

1 de una sentencia de alimentos"; pero es el caso, que en dicha reunión, se le notifico que le había sido
2 aprobado el segundo tema. Expresa la licenciada Salvador de Guzmán, que esta situación le causa serios
3 problemas, en primer lugar, porque a la fecha ya ha dado inicio el plazo para la presentación de la
4 monografía, y en segundo lugar, porque únicamente cuenta con información del tema en referencia, y no así
5 del tema que le fue aprobado. Sobre lo anterior, solicita se le autorice el cambio de nombre del tema
6 aprobado y se le autorice trabajar sobre el tema antes mencionado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar a la
7 licenciada Alba Luz Salvador de Guzmán, para que continúe desarrollando la monografía denominada "La
8 prescripción de la cuota alimenticia después de una sentencia de alimentos", del Diplomado Sobre las
9 Actuaciones de los/as Jueces/as de Paz; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de
10 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la licenciada Alba Luz Salvador de Guzmán, para
11 los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las
12 quince horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LICDA. MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO



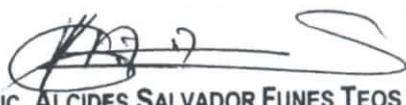
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

